Independencia, 07 de marzo del 2017

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HELITTRANSNET S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Según consta en la presente, confirmamos que la información y opiniones en el [illegible] de los Estados Financieros de HELITTRANSNET S.A., corresponde al 31 de Octubre del 2016, de conformidad con la Ecuatoriana Contable y Financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Responsabilidad: La Administración Legalmente es quien es responsable de la preparación razonable de los Estados Financieros de la Norma Contable Ecuatoriana, Revisión de las estimaciones de la compañía y Hoja de Ruta de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, [illegible] de la Compañía, los efectos de aplicación de las normas Tributarias correspondientes a la LRTI y su reglamento.

2.- Recomendaciones: Considera de manera [illegible] que el desarrollo interno demuestra condiciones favorables en los Informes Financieros y contables que [illegible] los Estados Financieros.

3.- Observaciones: A criterio de los peritos [illegible] a Gerencia y Litigantes que [illegible] sobre de importancia dentro de nuestra [illegible] interno [illegible] que [illegible] no son [illegible] en los Estados Financieros [illegible] un perfil contingente.

4.- Los Estados Financieros [illegible] propuestos sobre la base del [illegible] modificaciones [illegible] de las [illegible] y de Publicación, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI Ley 29 y sus modificaciones. [illegible] de acuerdo a [illegible] de [illegible] en forma integral el [illegible] de las [illegible] de la compañía [illegible].

Ing. [illegible]
Gerente General
Representante Legal "HELITTRANSNET S.A."